

 Editorial

El 12 aniversario de IPNUSAC

IPNUSAC

La fecha a la que corresponde esta edición digital 208 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, cierra en coincidencia con la fecha oficial de creación del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, abreviadamente, IPNUSAC.

Arriba nuestro instituto a su 12 aniversario cuando Guatemala pasa por el peor momento de la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de COVID-19, cuya irrupción en el territorio nacional llegó ya a 16 meses. En más de una ocasión, durante esos 16 meses, nos hemos referido en este espacio editorial a las dimensiones humanas de la catástrofe social, económica y de salud pública a la que el país está abocado.

Nuestro qué hacer institucional – el estudio constante de la diversa problemática del país– nos pone ante el dudoso como amargo privilegio de captar la gravedad de la crisis: en este período, como en

ningún otro momento de los 12 años de existencia del IPNUSAC, el panorama nacional está teñido de los colores más sombríos y no hay señales de que –con una sociedad polarizada, atomizada y con evidentes signos de anomia, y con un liderazgo estatal desorientado, sin brújula estratégica para conducir a la nación– pueda salirse del siguán donde está Guatemala, en corto o mediano plazos.

La embestida de la pandemia continúa causando afectaciones fatales en familias y comunidades enteras, al mismo tiempo que avanzan –de modo silencioso– las secuelas sociales de las que el país tardará decenios para recuperar-

se. Tal es el caso, para mencionar un ejemplo ilustrativo, del efecto duradero en el sistema educativo. Según consigna un muy reciente reportaje del diario *Prensa Libre* (12/07/2021), durante 2020 y como efecto de la suspensión de las clases presenciales, casi 64 mil niños, niñas o adolescentes desertaron de la escuela. En cuatro ciclos lectivos –dos de los cuales transcurrieron ya en pandemia– cerca de 104 mil escolares desaparecieron de los registros de la matrícula educativa.¹

El problema no es solamente cuántos niños, niñas y adolescentes están abandonando la escuela, sino también cuánto ha sido afectada la calidad educativa en las condiciones bajo las cuales se han desarrollado el pasado y el actual ciclo escolar. Como bien dice Lucía Verdugo, Oficial Nacional de Educación de Unesco Guatemala citada por *Prensa Libre*, “es urgente evaluar los aprendizajes, porque no bastaría con mantener o mejorar los números de estudiantes matriculados si los estudiantes no

están aprendiendo las competencias necesarias para el desarrollo de su potencial”.²

Este es, cabalmente, uno de los puntos medulares de las secuelas duraderas y de largo plazo de la crisis: la acentuación de las desigualdades estructurales que desde muchísimo antes de la pandemia aquejan a la sociedad guatemalteca, pero que con ésta se han acrecentado. La brecha tecnológica –la casi total ausencia de acceso a las herramientas actuales que hacen posible la educación a distancia– está condenando a miles de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos a un nuevo tipo de analfabetismo y, en consecuencia, a la reproducción de la desigualdad.

Pero el educativo es solamente uno de los ámbitos estratégicos en los cuales la crisis dejará huella profunda. Datos tanto o más alarmantes podrían citarse en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, el aumento de la desnutrición crónica y aguda, o respecto del sistema de salud pública y el

1. Véase “Matrícula educativa deja de crecer, y va en caída libre”, *Prensa Libre*, 12 de julio de 2021. Accesible en <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/matricula-educativa-deja-de-crecer-y-va-a-la-baja/>

2. *Ibíd.*

abandono en que se encuentra a causa de la atención prioritaria a la pandemia; o respecto del deterioro de los derechos laborales, el impago de prestaciones, despidos arbitrarios, incumplimiento de la legislación salarial, etcétera.

Hacia donde llamamos la atención, al enumerar algunos ámbitos de la vida nacional, es hacia la necesidad de ver —y atender, desde ahora— el país que está dejando esta crisis. Al cumplir 12 años de

vida institucional, el IPNUSAC tiene profunda conciencia de la gravedad del presente y el futuro de la nación, y asume con responsabilidad el mandato recibido cuando fue creado por el Consejo Superior Universitario: contribuir “al estudio y solución de los problemas nacionales”, tal como lo señala para toda la Universidad de San Carlos de Guatemala la ley fundamental del país.³

3. Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala.